

MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

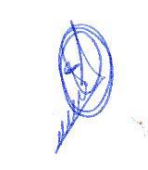
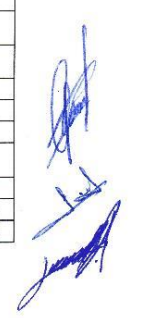
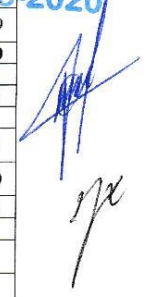
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 19:22 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HGO., LOS CC. **ARQ. RAUL MENESES RODRIGUEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. NELY CAMACHO MARTINEZ** SINDICA (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C. C. LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ CALVA, SORAYDA OLVERA MERA, JESÚS CANO MARTÍNEZ, ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUÍN, GUILLERMO DE JESÚS GÓMEZ DE LEÓN, OLIVIA TREJO CANO, CHRISTIAN JESÚS PACHECO ARTEAGA, MARIA ARACELI CAMACHO CUENCA Y JESÚS MARTÍNEZ ARTEAGA**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,242,246.67
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,011,400.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$6,204,492.59
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 475,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 295,000.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 260,780.01
	TOTAL DEL FONDO	\$12,488,919.27
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$16,818,544.41
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 749,401.59
	TOTAL DEL FONDO	\$17,567,946.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,501,273.47
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,595,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 355,679.89
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 937,655.14
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 670,433.50
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 150,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$8,210,042.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,582.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE GASOLINA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 694,871.00
	TOTAL DEL FONDO	\$883,453.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,039.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 160,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 287,039.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 129,515.00
	TOTAL DE FONDO	\$ 129,515.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 39,148.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 39,148.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 154,128.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 455,966.00

2016-2017

Original



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 88,372.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 698,466.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,197,696.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 5,197,696.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,487,460.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,426,767.31
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,264,107.69
	TOTAL DEL FONDO	\$13,178,335.00
ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 848,268.00
ISR	SERVICIOS GENERALES	\$ 895,000.00
	TOTAL:	\$1,743,268.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$60,423,827.27

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 60,423,827.27** (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VENTITRES MIL OCHOCIENTOS VENTISIETE PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

ARQ. RAÚL MENESES RODRIGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL

C. NELLY CAMACHO MARTINEZ
 SÍNDICO PROCURADOR.




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


C. LUIS ANGEL MARTINEZ CALVA.
REGIDOR



C. SORAYDA OLVERA MERA
REGIDORA


C. JESUS CANO MARTINEZ
REGIDOR


PROFRA. ARACELI GUADALUPE CALVA OLGUIN
REGIDORA


C. GUILLERMO DE JESUS GOMEZ DE LEON
REGIDOR


C. OLIVIA TREJO CANO
REGIDORA


ARQ. CHRISTIAN JESUS PACHECO ARTEAGA
REGIDOR


C. MARIA ARACELI CAMACHO CUENA
REGIDORA


C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA
REGIDOR



